



**Medio Ambiente**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



09-09-25

**OFICIO DE COMISIÓN**

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.2/3S.3/01280/2025

Mexicali, Baja California., a 09 de Septiembre de 2025

**L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ  
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 24 al 27 de Septiembre de 2025 para que participe en operativo especial de Desenmalle de ejemplares de Lobo Marino de California (*Zalophus californianus*) en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Áreas Naturales Protegidas "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Contemplando los traslados y pernoctas necesarias en el Municipio de San Felipe, así como en las Delegaciones municipales de Puertecitos, Bahía de los Ángeles, Punta Prieta, El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomás y Maneadero, estado de Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA**



C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng\*



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, Baja California. Tel: (55)5449 6300 www.gob.mx/profepa

010241

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 06/10/2025

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFFPA/9.2/3S.3/01280/2025

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	PÉREZ	SÁNCHEZ	JOSÉ MIGUEL
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 24 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Lugar: operativo especial de Desenmalle de ejemplares de Lobo Marino de California (*Zalophus californianus*), en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Areas Naturales Protegidas, "Reserva de la Biosfera Bahía de los Angeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Area de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Contemplando los traslados y pernoctas necesarias en el municipio de San Felipe, así como en las delegaciones municipales de Puertecitos, Bahía de los Angeles, Punta Prieta, El Marmol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, San Tomas y Maneadero, estado de Baja California.

**Objetivo de la Comisión:** Para que participe en operativo especial de Desenmalle de ejemplares de Lobo Marino de California (*Zalophus californianus*), en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Areas Naturales Protegidas, "Reserva de la Biosfera Bahía de los Angeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Area de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Contemplando los traslados y pernoctas necesarias en el municipio de San Felipe, así como en las delegaciones municipales de Puertecitos, Bahía de los Angeles, Punta Prieta, El Marmol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, San Tomas y Maneadero, estado de Baja California.

**Síntesis:** En apego al oficio de comisión, en cumplimiento a lo ordenado por el titular Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena, se logró desenmallar (retirar restos de redes) a un total de 08 Lobos Marinos de California (*Zalophus californianus*), siendo estos, seis hembras y dos machos, así como también de un ejemplar que previamente en campañas pasadas se había intervenido por el equipo conformado por esta PROFEPA en el retiro de la red, lo anterior con el fin de reetiquetar y verificar el estado de cicatrización, observándose en excelente estado. A cada ejemplar se les colocó una marca (tag) de arete en una de sus aletas frontales para poder ser identificados y monitoreados en un futuro (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)

**Conclusión:** Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

**Resultados Obtenidos:** Dentro de la comisión asignada al cargo, en seguimiento a la comisión asignada, como resultado obtenido a la comisión ordenada por el titular de la ORPA en Baja California Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena, se logró desenmallar (retirar restos de redes) a un total de 08 Lobos Marinos de California (*Zalophus californianus*), en el cual una vez retirado restos de red, se observaron la reintegración con éxito. A cada ejemplar se les colocó una marca (tag) de arete en una de sus aletas frontales para poder ser identificados y monitoreados en un futuro. Durante cuatro años y medio consecutivos, logrando con éxito el desenmalle (retiro de líneas, mallas o restos de red) a un total de 62 ejemplares de Lobos Marinos de California en las Islas del Golfo de California en Baja California. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA).

**Contribución:** Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental, dentro de las áreas comisionadas.

Atentamente

VO. PA.

L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ  
Comisionado

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.